



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.04 de 2018**

"Por medio de la cual se aprueban los códigos que identificarán a los Departamentos de Fitotecnia y Zootecnia en el sistema de codificación de asignaturas de los programas académicos de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través el Acuerdo No.06 de 2011 de Consejo Superior Universitario se reglamentó el Sistema de Codificación de las asignaturas de los Programas Académicos de la Universidad de Sucre.

Que el Artículo 2º del Acuerdo No.06 de 2011 de Consejo Superior, indica que el segundo y tercer dígito que conforman el código de las asignaturas, identificarán los Departamentos al que están adscritos, y para tales efectos, cada Facultad mediante Resolución, los asignará;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Asignar los códigos de identificación de las asignaturas de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia.

ARTÍCULO 2o. Las asignaturas del departamento de Fitotecnia se le asignará el código 01, y a las del departamento de Zootecnia el código 02.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.

Original firmado por
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptora: María Beatriz María Adechine